

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Autorícese Permiso por Fallecimiento Familiar Directo.

LOTA, 23 AGO. 2019

DECRETO N° 2894.-1 (C)

Vistos:

**ORD.N°142** de fecha 19.08.2019 de Directora Escuela Básica Santa María de Guadalupe, Certificado de Defunción Folio N°500245443308, adjunto; de familiar directo de la docente mencionada a continuación; Decreto N°635 del 17 de mayo de 2013, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde", Inciso 2° del Artículo 66, "**Código del Trabajo**", y en las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**AUTORÍCESE** a la docente de la Escuela Básica Santa María de Guadalupe, Doña **LUCY GONZÁLEZ SÁEZ**, para acceder al beneficio de 03 días hábiles de permiso con goce de remuneraciones, por motivo del fallecimiento de su Sr. Padre(Q.E.P.D.), los cuales se harán efectivo, a contar del 14 hasta el 19 de agosto de 2019, ambas fechas inclusive.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, Y



  
EDGARDO MORALES RUÍZ  
\* SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LAEV./EMR./SCC./ram.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



  
LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS  
JEFE(S) DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"